RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 1198-D-FLCH-19
Lima, 25 de noviembre de 2019

VISTO *el expediente con Registro de Ingreso N.º 09582-FLCH-2019 del Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, relativo a la realización del* ***«II SIMPOSIO DE LECTURA COMPRENSIVA Y COGNICIÓN».***

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 182-FLCH-CERSEU-2019 el Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU, comunica que en coordinación con el Grupo de Investigación "Lectura y Cognición (LECOG)", han programado la realización del ***«II SIMPOSIO DE LECTURA COMPRENSIVA Y COGNICIÓN»****, por lo que solicita autorización;*

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas promover y apoyar la realización de actividades académicas propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° ***AUTORIZAR*** *la realización del* ***«II SIMPOSIO DE LECTURA COMPRENSIVA Y COGNICIÓN»****, organizado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU, programado para el 21 de noviembre de 2019.*

2.° ***COMUNICAR*** *la presente Resolución de Decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria-CERSEU, para su conocimiento y demás fines.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
VICEDECANO ACADÉMICO
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
DECANO
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.